

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES DE REQUISITORIAS

#### **15892** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Noia.

Por resolución de 1 de junio de 2020, dictada en el PA 21/2018, se deja sin efecto la requisitoria de busca y detención de Armando Saborido Lojo publicada en el BOE de 12 de marzo de 2020, núm. 63, pág. 14687.

Noia, 4 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A200020597-1